

Expediente: **287/16**

Carátula: **RUIZ LAURO DEL TRANSITO C/ ENERGIAS SUSTENTABLES S.A. Y KONAVLE S.A. S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **18/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20223367780 - *ENERGIAS SUSTENTABLES DEL TUCUMAN SA, -DEMANDADO*

27103799355 - *RUIZ, LAURO DEL TRANSITO-ACTOR*

90000000000 - *KONAVLE SA, -CODEMANDADA*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 287/16



H20920610897

JUICIO: RUIZ LAURO DEL TRANSITO c/ ENERGIAS SUSTENTABLES S.A. Y KONAVLE S.A. s/ DESPIDO. EXPTE. 287/16.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento lo solicitado, encontrándose firme la Sentencia de fecha 23/05/2025 y atento lo dispuesto por el Art.150 de la ley 6204: Notifíquese al deudor, en el domicilio constituido, haciéndole saber que el plazo establecido en la Sentencia antes mencionada, para el cumplimiento de la obligación comenzará a correr a partir de la notificación del presente proveído. Vencido dicho plazo sin haber hecho efectivo el pago al cual se lo condenara, se hará aplicación del Art.151 del mismo digesto procesal. Por razones de falta de espacio físico: Notifíquese a las partes para que en el término de cinco días retiren la documentación presentada oportunamente en autos, **bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 134 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Destrucción)**. Practíquese Planilla Fiscal.-EL

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.